

ACTA DE LA 235° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FISCAL

En Magdalena del Mar, siendo las doce horas (12:00) horas del viernes 19 de diciembre de 2025, en las instalaciones del local institucional del Consejo Fiscal, se reunieron los señores Alonso Arturo Segura Vasi, en su calidad de Presidente del Consejo Fiscal, los consejeros Carolina Trivelli Ávila, Diego Macera Poli, José Vicente Valderrama León y Javier Alfredo Escobal D'Angelo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se contó con la participación de Juan Carlos Sosa Valle, Director de la Dirección de Estudios Macrofiscales, Christian Merino Maravi, Alvaro Jimenez Calderón, Leonel Durand Baños, Gabriela Castillo Dueñas, Stefahnie Ponce Sono, William Sánchez Tapia, Ismael Mendoza Mogollón y Alison Murga Villanueva profesionales de la Dirección de Estudios Macrofiscales (DEM).

Se inició la sesión con la presencia de los señores consejeros, el director de la Dirección de Estudios Macrofiscales y el Secretario Técnico.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

El Secretario Técnico informó que se encontraban presentes todos los miembros del Consejo Fiscal. Existiendo el quórum necesario, el señor Presidente inició la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El Secretario Técnico dio lectura al acta de la sesión del 10 de diciembre. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta.

III. AGENDA:

1. Informe del presidente del Consejo Fiscal sobre su participación en la primera sesión del Acuerdo Fiscal para el Crecimiento Sostenible.
2. Modelo de microsimulación para la estimación de impactos fiscales ante cambios normativos en los sistemas previsionales.
3. Seguimiento de leyes e iniciativas legislativas con impacto fiscal adverso.
4. Plan de trabajo para el año 2026 de la Dirección de Estudios Macrofiscales.

IV. INFORMES

1. Informe del Presidente del Consejo Fiscal sobre su participación en la primera sesión del Acuerdo Fiscal para el Crecimiento Sostenible

El presidente del Consejo Fiscal informó al Consejo sobre su participación en la reunión del "Acuerdo Fiscal para el Crecimiento Sostenible", realizada el 18 de diciembre de 2025, tras convocatoria del Ministerio de Economía y Finanzas. Dicho espacio de diálogo, en el que participaron representantes de entidades públicas de los tres poderes del Estado, de entidades constitucionalmente autónomas y de la sociedad civil, tiene objetivos concordantes con los del Consejo Fiscal, como promover una gestión responsable y sostenible de la política fiscal.

El presidente del Consejo Fiscal informó que en la reunión del Acuerdo Fiscal manifestó que era necesario acompañar dicho acuerdo con acciones urgentes e inmediatas orientadas a salvaguardar la sostenibilidad fiscal, como, por ejemplo, que el Poder Ejecutivo realice una oposición efectiva a las leyes con impacto fiscal adverso que no cuenten con una fuente de financiamiento claramente definida.

Del mismo modo, en la reunión del acuerdo expresó que considerando la naturaleza del Consejo Fiscal, la institución debe evaluar la coherencia de las políticas públicas con los principios de responsabilidad y sostenibilidad fiscal, por lo cual no corresponde formular recomendaciones sobre medidas concretas que posteriormente serían objeto de dicha evaluación. Asimismo agregó que conforme a su mandato legal el Consejo Fiscal emite sus opiniones técnicas de manera colegiada, sobre la base del análisis y consenso entre sus miembros.

Los miembros del Consejo Fiscal tomaron conocimiento del informe del presidente del Consejo Fiscal y manifestaron su concordancia con lo expresado por este durante la reunión del acuerdo.

V. RESUMEN DEL DEBATE

A continuación, el Presidente del Consejo Fiscal cedió la palabra al director de la Dirección de Estudios Macrofiscales a fin de iniciar la agenda de la presente sesión.

En este estado, se incorporaron a la sesión los profesionales de la Dirección de Estudios Macrofiscales.

1. Seguimiento de leyes e iniciativas legislativas con impacto fiscal adverso

A continuación, el director de la Dirección de Estudios Macrofiscales (DEM) realizó una breve exposición, en la que informó sobre las leyes con impacto fiscal adverso publicadas después del 21 de octubre de 2025, fecha en la que el Consejo Fiscal advirtió sobre las posibles consecuencias para las finanzas públicas de la proliferación de este tipo de leyes (Comunicado N° 06-2025-CF). En la presentación se dio cuenta de que, entre el 21 de octubre y el 18 de diciembre, se habían publicado 18 nuevas leyes con impacto fiscal adverso, la mayor parte de ellas (17) sin haber sido observadas por el Poder Ejecutivo. También se informó que la mayoría de esas leyes incrementaría el gasto público, pues aumentan el gasto en planillas del Estado o crean nuevas entidades públicas. Del mismo modo, se informó que recientemente se habían aprobado diversas leyes que disponen el cambio de régimen laboral de trabajadores de entidades públicas y que en el Congreso había un importante número de iniciativas legislativas en trámite que también tenían dicho objetivo.

El director de la DEM presentó al Consejo un proyecto de Comunicado del Consejo Fiscal, mediante el cual el Consejo manifestaba su concordancia con los objetivos del Acuerdo Fiscal para el Crecimiento Sostenible impulsado por el Poder Ejecutivo, pero también advertía que, para que dicho acuerdo sea efectivo, debe ser acompañado por acciones concretas e inmediatas orientadas a salvaguardar la sostenibilidad fiscal. En dicho contexto, el Consejo expresó su preocupación por las

leyes con impacto fiscal adverso promulgadas por el Poder Ejecutivo sin observaciones.

Durante la sesión, los miembros del Consejo Fiscal sugirieron cambios que se fueron incorporando en el proyecto de comunicado. Finalmente, aprobaron el proyecto de comunicado con cargo a cambios de redacción finales, indicando que la conformidad final se daría mediante correo electrónico.

2. Plan de trabajo para el año 2026 de la Dirección de Estudios Macrofiscales

El director de la DEM realizó una presentación sobre el Plan de Trabajo para el año 2026. La presentación se inició con un breve balance de las labores realizadas hasta el 18 de diciembre de 2025; por ejemplo, se dio cuenta de los informes, comunicados, reportes técnicos, documentos de investigación y notas de discusión publicados. También se informó sobre las labores en curso que pasarían a formar parte del plan de trabajo de 2026. Respecto del plan de trabajo de 2026, se indicó cuáles serían los principales productos, incluidos los documentos de investigación, notas de discusión y otros temas de interés que se desarrollarían durante dicho año. Finalmente, se presentó un calendario para el desarrollo de los principales productos que serían tratados durante las sesiones del Consejo Fiscal.

Luego de la exposición, los miembros del Consejo intercambiaron comentarios y recomendaciones. Se encargó al director de la DEM realizar los ajustes al plan de trabajo y presentarlo en la próxima sesión para su aprobación.

3. Modelo de microsimulación para la estimación de impactos fiscales ante cambios normativos en los sistemas previsionales.

El Consejo acordó que dicho tema sea visto en una próxima sesión del Consejo Fiscal.

VI. DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

- Presentación preliminar "Seguimiento de leyes e iniciativas legislativas con impacto fiscal adverso"
- Proyecto de Comunicado N° 07-2025-CF (primera versión).
- Presentación preliminar "Proyecto de plan de trabajo DEM 2026"

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 13:08 horas se levantó la sesión.



ALONSO SEGURA VASI
Presidente del Consejo Fiscal



CAROLINA TRIVELLI AVILA
Miembro del Consejo Fiscal



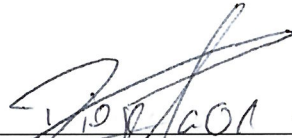
JAVIER ESCOBAL D'ANGELO
Miembro del Consejo Fiscal



JOSÉ VALDERRAMA LEÓN
Miembro del Consejo Fiscal



ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico



DIEGO MACERA POLI
Miembro del Consejo Fiscal